

*Municipalidad de Turrubares*  
*Acta de Sesión Extraordinaria No.14-2018*

Sesión Extraordinaria, No.14-2018, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Turrubares, a las dieciséis horas, treinta minutos del 09 de Marzo del año dos mil dieciocho.

**Capítulo No.1. Comprobación del Quórum.**

**Artículo No.1.** La regidora Ana Ivonne Santamaría, en calidad de Presidenta Municipal, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Extraordinaria No.14-2018, correspondiente al día viernes 09 de Marzo del año 2018. Con la asistencia de los señores regidores, presentes:

**Regidores Propietarios:** Ana Ivonne Santamaría Monge, preside la sesión  
Dinia Perez Arias  
Patricio González Quirós

**Regidores Suplentes:** Ana Jiménez Arias, funge como propietaria

**Sindicas:** Olga Madrigal Guadamuz  
Ana Agüero Jiménez

**Funcionarios:** Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal  
Yerlin Quirós Rojas, Vicealcaldesa Municipal  
Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo

Asiste el Lic. Henry Guillén, Asesor Legal de la Municipalidad

**Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día**

**Artículo No.1.** La Presidenta Municipal Ana Ivonne Santamaría Monge, somete a votación el Orden del Día, el mismo es aprobado por los regidores presentes, quedando de la siguiente manera:

***1. Comprobación del Quórum***

***2. Aprobación del orden del día***

***3. Sr. Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, presenta Rendición de Cuentas del Informe de Labores, año 2017.***

***4. Mociones***

**Capítulo No.5. Sr. Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, Presenta Rendición de Cuentas del Informe de Labores, año 2017.**

**Artículo No.1.** Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, gracias por estar acá, la idea es presentarles el informe de rendición de cuentas, es un poco extenso, tratamos de hacer una presentación con lo más

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

relevantes, ya se había entregado en días anteriores el resumen, hoy vamos a verlo y presentar una moción de la redición de cuentas.

**Artículo No.2.** Lic. Henry Guillén Picado, saludos. En relación con la rendición de cuentas, como bien sabemos el artículo 16 del Código Municipal, le ordena al Alcalde presentar en la primera quincena del mes de marzo, su informe de labores, informe de gestión del año anterior, esta Rendición de cuentas correspondería aún por defecto de práctica a la discusión con los vecinos, donde es el Concejo Municipal quien representa a los vecinos, tiene un protocolo que ya emitió la Contraloría. El año pasado nosotros lo aplicamos, hay un guión de contenidos, sobre la revisión de las actividades sustantivas, los controles financieros tributarios y se proponen muchos elementos que el Concejo el año pasado solicitó, para efectos de que ustedes tengan continuidad de la Información de Rendición de Cuentas. El que presentamos hace un año que correspondería al segmento de mayo a Diciembre del 2016, esta corresponde a nuestro primer año completo de nuestra gestión, del primero de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017, y como les comentaba hay un contenido mínimo que pide la Contraloría, en relación con aspectos de la Planificación Institucional. El primer aspecto de esos es el tema del Pensamiento Estratégico, el cual se mantiene como lo presentamos el año pasado, el programa de Gobierno y el Plan Anual Operativo, esa es la visión que venimos construyendo en relación con esta gestión Municipal.

**2.1.** Regidor Patricio González, solo para que se revise, la visión es lo que se quiere ser y ahí no está hacia futuro, nada más es un tema de redacción.

**2.2.** Alcalde Giovanni Madrigal, de hecho Patricio tiene toda la razón, yo le dije a Henry y le dije que no estaba de acuerdo con eso que había que cambiarlo, pero como el Concejo ya lo había aprobado, se quedó así, yo le dije a Henry que la visión y la misión, ambos estaban mal. Yo le pase una propuesta a Henry lo que me dijo es que ya está aprobado, no se podía hacer nada, pero si, está mal.

**2.3.** Lic. Henry Guillén, en el 2015-2016 se aprobó una experiencia del IFAM donde se pagaron 14 mil Euros por redactar Planes Estratégicos de Desarrollo Humano, esa es la visión que ellos incorporaron en el Plan de Desarrollo Humano, para el Cantón de Turrubares. Se gastó mucha plata y ustedes tienen razón, la visión es, “ Como queremos vernos dentro de ...” .Eso es muy importante, porque esa es la naturaleza de la Rendición de Cuentas, es entrar en un dialogo donde podamos construir mejoras y es muy importante que se tome nota de la observación que está haciendo el señor regidor Patricio González , y que se le oriente a la Administración a revisar la Misión y la Visión, para el próximo Plan Presupuesto 2019, ya iniciamos el proceso de formulación del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2019. La rendición de cuentas requiere de una aprobación por parte del Concejo, la Improbación no tiene ningún efecto, pero la aprobación es un acompañamiento político, administrativo del titular administrativo, debe hacerse con las observaciones dadas por los señores regidores. Entonces el acuerdo debe indicar, en su momento si se aprueba, que se aprueba con las observaciones realizadas por los señores regidores, e incorporarlas al acta. El segundo elemento es Gobernanza: es la capacidad de competencia de las Herramientas de negociación y de Administración que tiene la gerencia, en este caso el señor alcalde para elaborar proyectos, no solamente con mejorar accesos, sino con habilidad de negociación con habilidad de gestión, un ejemplo de Gobernanza fue el arreglo de la 707, que no nos corresponde, pero se hizo.

**2.4.** Alcalde Giovanni Madrigal, ahí en Gobernanza se hizo la 707, que se logró que se le colocara asfalto entre la bomba y el límite Cantonal con Atenas, esa fue una gestión que se dio desde acá, en coordinación en ese caso con el MOPT y los vecinos también, porque ahí por ejemplo hubo un paso de alcantarilla que hasta tuvimos que recoger plata entre vecinos, para poderlo colocar y

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

también con el tema de la Comisión Nacional de Emergencias, ahora que tuvimos la situación, que tuvimos que coordinar muchísimo y también tuvimos que entrar a ver ya no era un tema solo las rutas Municipales, sino todo el tema de rutas nacionales , se hizo un trabajo importante en este caso en coordinación con el MOPT y la Comisión de Emergencias, ahí tuvimos esas dos situaciones como las más relevantes desde el punto de vista de Gobernanza . En la parte de Gestión Vial, sí , como decía don Henry, es del 1° de enero al 31 de diciembre del 2017, es el primer año lo que hemos visto anteriormente es el primer año completo, el año anterior era fraccionado y comenzamos con el pie izquierdo, como ustedes se acordaran comenzamos sin presupuesto aprobado y por supuesto que eso nos tardó al menos 4 meses más, al final se nos recortaba los 8 meses que debíamos tener , casi como la mitad entonces era un año inconcluso y era el año de acomodo, los 8 meses que tuvimos de acomodo en el año 2016 , el 2017 ya es el primer año, por consiguiente ya la evaluación, para todos los efectos es de la administración de nosotros, no hay excusas verdad, para que las cosas no se dieran, sabemos que hay situaciones, siempre hay oportunidades de mejoras, sin embargo a nosotros nos parece que fue un muy buen año, creemos que todavía podemos mejorar mucho y es lo que estamos haciendo y ya se han dado las directrices en base a lo que se logró, se puede mejorar y exigir un poco más, en el tema vial creo que fue el mejor, ahí casi estuvimos en el punto más alto, porque a nivel de ejecución rondamos el 98% casi que es una nota perfecta ahí en el nivel de ejecución, y el tema de calidad revisión de procedimiento , hay que afinar algunas cositas sin embargo el tema vial es el más relevante y a nivel de presupuesto, es al que se le presta mayor atención, porque es todo el recurso transferido del MOPT, fue el que estuvo mejor de todos los programas.

**2.5.** Lic. Henry Guillén, en la parte de gestión, se va a ver en detalles, se menciona aquí el tema de Gobernanza porque el poder permitirle ante la cantidad de recursos disponibles, la cantidad de felicidad que se provoca en la gente, no se hacen proyectos de enormes extensiones para beneficiar un solo Distrito, sino que el estilo gerencial propone segmentación de grandes proyectos y a todos un poquito, eso es gobernanza, y mantiene a una Comunidad creyendo en su Municipalidad.

**2.6.** Alcalde Giovanni Madrigal, y ahí va lo importante del Plan Quinquenal, que ese era un aspecto básicamente por dos situaciones especiales uno, el Plan Quinquenal lo que nos viene a dar es un horizonte de trabajo una planificación en materia vial, no existía nunca ha existido, entonces ya ahí tenemos referenciado absolutamente todos los caminos, todas las necesidades y la priorización, que le estamos dando, entonces eso es un punto importante que se construyera desde esa perspectiva, y por supuesto vuelve a lo que a veces nos quejamos, que es el tema de gestión de la Contraloría, por supuesto que sin este Plan Quinquenal la nota de la Contraloría no iba a mejorar, por temas de evaluación, el año pasado se hizo pero no quedó reflejado, la nota de Contraloría está sin este Plan Quinquenal. Ya para este momento que estamos trabajando en el índice debería hacer unos puntos de mejora, en el tema de cara al índice de gestión Municipal que nos evalúa la Contraloría.

**2.7.** Lic. Henry Guillén, otro elemento importante, en el Ejercicio de la Gobernanza, el Alcalde opera en este escenario, cuando la estructura organizacional no tiene servicios específicos como por ejemplo una oficina de atención a la Mujer, una oficina de atención al Adulto Mayor, nosotros no tenemos presupuesto propio para el tema social, no tenemos una oficina de promoción Social. Es el Alcalde y la Vicealcalde en su ejercicio de autoridad y en el caso de su propio salario, que deben decidir cómo lograr que esos otros escenarios, que nosotros por estructura no tenemos, se den , es el caso de los programas de Desarrollo Humano Cantonal que tenemos, no con recursos propios, sino con recurso de otras instancias como se logra impactar en el tema de Niñez y Adolescencia con la construcción de áreas de espacios seguros para los niños a través del uso de presupuesto que no son propios de la Municipalidad , sino que son de otras Instituciones y por supuesto, son proyectos importantes con el desarrollo de la Red de Cuido del Cantón .

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

**2.8.** Alcalde Giovanni Madrigal, ahí igual, ustedes desde que ingresamos ustedes me han acompañado, y la situación que tuvimos desde un inicio, con el tema de Red de Cuido que al final había un recurso, sin embargo CONAPAM, cuando nosotros llegamos casi que querían que nosotros les devolviéramos la plata, entonces se comenzó a gestionar y a ejecutar. Nosotros ya llevamos ejecutados 146 millones, por supuesto que no quiere decir que ya toda la plata se gastó, ya en orden de compra esto es 146 millones como es un asunto presupuestario, corresponde al año pasado, sin embargo pues mes a mes se va haciendo el gasto efectivo, nosotros deberíamos tener hasta cubrir 6 meses cerca de setiembre, octubre, con ese recurso, ya es otra situación que todavía no nos han dado presupuesto, entonces este programa, estaríamos dependiendo ahorita del Gobierno Central.

**2.9.** Regidor Patricio González, una consulta, esos 146 millones corresponden a los Diarios que le están dando a los señores, o al proyecto del Centro Diurno.

**2.10.** Alcalde Giovanni Madrigal, en eso de los diarios básicamente.

**2.11.** Regidor Patricio González, y ahí solo quedan 3 millones.

**2.12.** Alcalde Giovanni Madrigal, de momento el último mes que ya está adjudicado creo que hasta setiembre u octubre.

**2.13.** Regidor Patricio González, tenemos recurso para todo este año, prácticamente,

**2.14.** Alcalde Giovanni Madrigal, si dependeríamos de que Gobierno nos haga una transferencia, ya más bien en estos días solicitamos una audiencia, con la Directora Ejecutiva de CONAPAM, para ver si es de interés de ellos que se continúe. Yo les decía por lo menos ya logramos el objetivo que fue lograr gastar ese recurso y que se le ayudara a las personas, ya lo que viene es ganancia. Ya este año y medio que se les ayudó fue muy importante, algo que nunca se había dado, ya se cumplió ese objetivo, si Dios quiere y nos ayuda vamos a poder continuar, es la idea de nosotros, por lo menos si no se pueden los 110 que tenemos ahorita por lo menos que sea 50, es lo mas critico porque sabemos que los 110, son para personas que no tienen que comer , algunos talvez si tienen, pero ya cuando se hace ese estudio queremos mantener por lo menos a los 50 o 60 que más requieren.

**2.15.** Regidor Patricio González, creo que a partir de diciembre se estabilizó, un poco más, ese es el promedio de los señores que se les ayudan.

**2.16.** Alcalde Giovanni Madrigal, al inicio eran 87, y fue subiendo a 110 personas, era un tope por el tema de presupuesto, que no podíamos incrementar.

**2.17.** Regidor Patricio González, y eso está bien distribuido en todo el Cantón, en la parte Sur y la parte norte.

**2.18.** Alcalde Giovanni Madrigal, en el Sur hay 31 persona nada mas, y los demás son de la parte norte, por ejemplo Bijagual lo atiende Quebrada de Ganado, sino deberíamos tener un poco mas de personas, por los Distritos, pero si hay varias comunidades que son atendidas por Quebrada de Ganado y Garabito eso nos resta ahí, mejor para nosotros, los que sí tuvimos que asumir entrando no mas, eran como 18 adultos que dependían del Centro Diurno Orotina, de San Juan de Mata. Después el Centro Diurno está en fase de construcción ya debería estar terminando, probablemente tengamos que hacer algunos ajustes de presupuesto, estamos haciendo algunos ajustes, ese Centro se dio por 134 millones queda un remanente como de 46 millones , no hay problema, probablemente esas variaciones son cosas que hay que hacerles, porque el Ministerio Salud en eso si es muy exigente, probablemente se van hacer ahora en el contrato porque va a estar abierto hasta setiembre el contrato de construcción, entonces si hubiera que hacer una modificación se hace.

**2.19.** Regidor Patricio González, con relación a ese tema, cual es la expectativa nuestra para evitar que suceda lo que está pasando con el Edificio de INDER y luego, le digo algo del Edificio INDER que escuché algo esta semana, pero qué se sabe de la Asociación, a mi me preocupa mucho.

**2.20.** Alcalde Giovanni Madrigal, ese tema hay algo muy importante es que la situación es diferente a la de abajo, un punto importante es que este terreno y este Edificio es de la Municipalidad, ese es

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

el primer punto, determinante nosotros somos los que decidimos, al final va a ser para ayudar lógicamente a personas en pobreza y pobreza extrema, pero por ejemplo el día de mañana no funciona o no hay cantidad de adultos, la Municipalidad puede decir, eso se va a utilizar para niños pobres, para una Guardería. Ese Edificio allá se perdió completamente, y con la Asociación yo a ellos les entregué un oficio formal de parte mía en donde les indicaba, que nos dijeran el plan cómo iba, hasta hoy no he recibido respuesta, les voy a pasar copia del oficio, porque en esto también les dije, cuándo estaba la fecha de finalización y que ocupaba saber en qué trámites están, porque ellos deben estar buscando plata desde ya, para comenzar a operar en Enero, por ejemplo, o sea, desde ya deberían tener, entrar con presupuesto de CONAPAM, porque la idea no es que eso sea un salón para reunirse, eso no es el fin, el fin es que cumpla como un Centro de Atención Diurno Integral, en eso creo que no deberíamos tener problemas porque se puede optar por otra opción, sin fines de lucro, pero en este caso puede ser alguien con fines de lucro que lo tome también, siempre y cuando también busque el recurso de CONAPAM y si la Municipalidad está anuente a firmar un convenio. Ya casi salimos de ese presupuesto, el Edificio va a quedar muy bonito, muy detallado, y esperemos que si sea de provecho y no pasen 2 años como el Edificio de bajo.

**2.21.** Lic. Henry Guillén, en relación con este punto, hay que considerar también que a la Municipalidad, la Contraloría no le permite que haya una contratación directa, si no, que ha pedido que salga a concurso, entonces si el interés es con la Asociación deben prepararse para el concurso, o debemos colaborar como Municipalidad para que se preparen para el concurso y queden solo ellos participando, es una formalidad el concurso, es a nivel de Contraloría.

**2.22.** Regidor Patricio González, es importante que ellos lo tengan claro, a mi me parece que sería interesante llamarlos.

**2.23.** Alcalde Giovanni Madrigal, ahí está la Asociación, no hay que hacer convenio directo

**2.24.** Lic. Henry Guillén, la Contraloría lo obligó porque la Asociación de Desarrollo era la responsable del proyecto del CECUDI y se presentó en el primer año, ante la Contraloría, hay que salir a concurso a Licitación para el CECUDI.

**2.25.** Alcalde Giovanni Madrigal, para el CECUDI, y para el Centro Diurno.

**2.26.** Lic. Henry Guillén, es por el monto, son recursos públicos, a pesar que es por transferencia de CONAPAM, son recursos públicos que deben cumplir con todos los requisitos.

**2.27.** Regidor Patricio González, debemos buscar la opción legal para darles la primera opción a ellos.

**2.28.** Lic. Henry Guillén, la opción legal es prepararse con ellos, la presentación de la licitación todo eso es estratégico con ellos, presentar el proceso de la licitación.

**2.29.** Regidor Patricio González, yo sugiero que debemos invitarlos en el mediano o corto plazo de nuevo a que nos den una actualización, si han avanzado en algo, yo creo que fuimos muy claros con ellos, cuando nos reunimos y les presentamos, y les comentamos lo importante que es que estén ellos preparados.

**2.30.** Lic. Henry Guillén, nosotros tenemos competencias para prepararlos también

**Artículo No.3.** Lic. Henry Guillén vamos a ver uno de los puntos sustantivos y es la ejecución, significa una cantidad de proyectos que se alistaron en el documento que se les presentó. Algunos de esos proyectos por monto y por producto lo más significativo.

**3.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, ahí en ese punto, la parte de Gestión Vial, hicimos a nivel de oficinas habíamos finalizado el Edificio que estaba ahí botado, se le había invertido 17 millones de colones, para que luego ya se trasladara toda esa parte para allá eso se hizo el año pasado. Se acondicionó la Bodega, los Baños, el comedor Sala de reuniones, todo quedó muy bonito.

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

**3.2.** Lic. Henry Guillén y lo más significativo es la consecuencia directa, porque quedó bonito allá pero aquí también quedó espacio.

**3.3.** Alcalde Giovanni Madrigal, para atención al público quedó mucho mejor, la idea es techar ahí un poco donde está la maquinaria. Igual en la parte de adquisición de maquinaria el año pasado se adquirió un Bach Hoe, una compactadora ,una tanqueta un Lowboy, una batidora , se ha tratado de ir haciendo el equipo básico, por lo menos para el mantenimiento de los caminos en lastre, que son la mayoría que tenemos en el Cantón , entonces ya con esto estaríamos formando un equipo básico para trabajar más el tractor, para que las calles queden bien, la otra debilidad que son las vagonetas, ya este año estaríamos creo siendo más eficientes, en esa labor . Estamos contentos con los trabajos que se han hecho, la parte esta de la alcantarilla de cuadro, en Quebrada Limón se hizo un trabajo quedó bien, inclusive se le amplió un poco más, se le levantó los cabezales y ya quedó finalizado, 16 millones de colones que se invirtió ahí en ese camino. La falta de alquiler de maquinaria, el año pasado no teníamos capacidad de darle mantenimiento a todas las calles, esa es la verdad, la cantidad de kilómetros con la maquinaria de nosotros, con la gente que tenemos, no se puede, el año pasado se había contratado equipo, se trabajó en la zona Sur, sector de Carara, hasta dejamos parte del mantenimiento de las calles con equipo alquilado, ahí en Delicias donde están ahora. Vamos a ver, que ya más bien se cementó.

**3.4.** Regidor Patricio González, cuanto invertimos el año pasado, en alquiler de maquinaria.

**3.5.**Alcalde Giovanni Madrigal, el rubro la 389 es por 15 millones, la orden de compra y la 415 por 10 millones y la 428 por 9 millones, 34 millones, y para la emergencia que se alquilaron 4 mas, 38 millones. En vagonetas es el mayor rubro.

**3.6.** Regidor Patricio González, y podemos seguir alquilando o tenemos dependencia para no alquilar mas.

**3.7.** Alcalde Giovanni Madrigal, por ejemplo en vagonetas talvez una, mientras viene la otra para la tanqueta, y niveladora para conformar de un lado nada mas, una en un lado, otra en el otro, eso sería más que todo. Deberíamos este año bajar la cantidad de alquiler.

**3.8.** Regidor Patricio González, cuanto es esas dos maquinas, es mucha plata la niveladora es la que es muy costosa

**3.9.** Alcalde Giovanni Madrigal, la niveladora vale como 130 millones. Pero cada una de las vagonetas que se compró costó 80 millones.

**3.10.** Regidor Patricio González, estaba viendo que tenemos una inversión de 200 millones millones en equipo, para evitar esto y si nos ponemos a ver este año, estamos como a un 25% de eso, o sea que no deja de ser un buen negocio, el quizás a futuro pensar en esos equipos. En un año gastamos en alquiler 40 millones que corresponden como a un 20%, es como alquilar casa, en vez de comprarla.

**3.11.** Lic. Henry Guillén, ahí hay una restricción estructural en el presupuesto, porque cada compra de equipo implica un operario adicional, y el operario implica otras cargas.

**3.12.** Alcalde Giovanni Madrigal, y mantenimiento, si nos vamos al mantenimiento de equipo probablemente este en 30 millones, ahí es una por otra, entonces hay que buscar un balance. Hay que cambiar equipos ahorita hay un Back Hoe que ya nosotros debemos ir pensando en cambiarlo, porque ya ahorita lo que se le está metiendo es más de lo que está dando. Cuando los Equipos llegan a la vida útil, ningún equipo debería usarse más de 10 años. Si uno agarra una depreciación en línea recta, los Back Hoe uno es 2006, y otro 2007 y no solo eso, anteriormente no recibían un mantenimiento, hasta ahorita que nosotros vinimos se les comenzó a dar un mantenimiento, en forma y ya ellos están en su vida útil, hay que cambiarlos. En este presupuesto hay que considerarlo o con el crédito del IFAM. También ocupamos una vagoneta pequeña de esas de andar limpiando las calles, pero no vagoneta, camión, y solo con volteo. Ahí tenemos reparación de superficie en

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

San Juan de Mata, ahí se logró entre El Llano y el Barro se había colocado una carpeta, se colocó entre el Barro y Lagunas, el año pasado que fue todo el tema, ya se quitó toda la parte del polvo, nosotros cada trabajo que se hace se hace un núcleo, para verificar por lo que se está pagando por lo que se está haciendo, digamos ese asfaltado es de 4 cm compactado entonces se le hace un núcleo para verificar, que ante ese no se vuelven a hacer mas.

**3.13.** Regidor Patricio González y eso quien lo hace.

**3.14.** Alcalde Giovanni Madrigal, eso lo hacen Empresas de Laboratorio certificada, CASISA, Castro de la Torre, hay como 4 empresas que dan el servicio, eso es muy importante porque si yo hago una contratación y una vez que pusieron el material ahí, yo no tengo forma de verlo. Ahí sería un acto de buena fe, y un acto de buena fe en esto, como que no vale. Entonces hay que verificar siempre, a nosotros por practica no estamos colocando asfalto por tonelada, que otras Municipalidades si lo hacen, a mi no me gusta, porque usted puede decir compro 100 toneladas, las esparcieron y como comprueba uno que se pusieron, en esto es mejor colocarlo y verificarlo por asfaltado y por metro cuadrado, se verifica el grueso, mas lo compactado es una forma de evitar que el recurso municipal se pierda. Entre el Barro y Lagunas el asfaltado costó 54 millones, que fue lo que se pagó.

**3.15.** Regidora Ana Ivonne Santamaría, Giovanni, ahí nos queda pendiente Candelillal, esa parte todavía falta.

**3.16.** Regidor Patricio González, le preguntaba a doña Ivonne que si de la entrada ahí a la sodita de donde Susana, hasta llegar a Lagunas, hay una parte que falta.

**3.17.** Alcalde Giovanni Madrigal, las aproximaciones quedan por así decirlo, más bien ahorita se asfalta y hay que hacer un transe hay que arrancarlo, entonces solo nos quedan 40 o 50 metros que es el punto donde va el puente.

**3.18.** Regidora Ana Ivonne Santamaría, eso lo tenemos pendiente.

**3.19.** Alcalde Giovanni Madrigal, eso está presupuestado para este año, una solución en la parte del puente, la superficie es con el BID, está ingresada en un proyecto.

**3.20.** Regidora Ana Ivonne Santamaría, entonces lo que el BID había hablado como una segunda etapa, lo asumió la Municipalidad, es para tenerlo claro.

**3.21.** Alcalde Giovanni Madrigal, el BID va a hacer, hace poco se volvió a presentar el proyecto sobre esa misma ruta, porque faltan cunetas, faltan algunas entradas de casa, y la superficie de rodamiento, se va a reforzar en el sentido de que como estábamos ahí, nosotros colocamos un asfalto de 4, entonces lo que se está planteando otros 4 o 6 para que tenga una superficie, lo que ya le llamamos una calle con estructura, porque esto es un asfalto no estructural, entonces se va a hacer un asfalto estructural, porque al pasar mucha vagoneta de tajo, ya no se va a deteriorar tan rápido. Una estructura es lo que se va a hacer con ese proyecto, y todo del Llano para abajo, se asfaltaría otra vez encima de eso, es la única forma que una calle de esas dure. Y ahora va a haber otro tajo que va a salir de Juntas, eso daña muy rápido las calles, uno sabe que hay que darle mantenimiento pero entre mas estructura tenga, mas durabilidad tiene, lo que pasa es que a nivel presupuestario la Municipalidad, no alcanza, nosotros hemos venido asfaltando a 4 cm, y no da.

**3.22.** Regidora Ana Ivonne Santamaría, y es que el transito ahí es pesado.

**Artículo No.4.** Alcalde Giovanni Madrigal, tenemos el Distrito de Bijagual, ahí se hizo un tratamiento superficial hicimos cunetas y la Asociación con una partida específica hizo la acera, quedo muy bonito, ahí hicieron más de 500 m. de acera, y de cunetas hicieron más de 400, y 800m de DS3, que este año también se estará asfaltando en Bijagual, en eso la Asociación contribuyó en la parte de aceras. En este sector está la cuesta de La Pita que se había cementado el año pasado se había hecho un encascotado, ahí son 425 m, eso permanece igual, está bien solo faltas las cunetas. El encascotado es funcional, se utiliza menos cemento y es apto para un camino de esos que es de

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

bajo tránsito. La piedra es estructurada es de quebrador, ese era como 10 millones. En San Francisco hicimos dos encasotados, como 500 m, una cuesta terrible, ya se hizo y en el centro de San Francisco por el cementerio se hicieron 200 ., más, eso es una inversión de más 40 millones, en esos 700 m., en esos cilindros se hace la resistencia de concreto, los pavimentos de concreto, en este caso las calles, deben de tener una resistencia mínima de 225 por cm<sup>2</sup>, entonces nosotros ahí mandamos a que ellos nos digan, porque si le echan más agua o menos cemento, no queda igual entonces ahí se prueba que la mezcla, lo que le llamamos el diseño de mezcla cumpla con lo solicitado en el cartel, entonces eso también va con prueba de laboratorio . El señalamiento eso fue un proyecto del año pasado, se invirtieron mas de 19 millones, eso es de una partida que teníamos de 26 millones que hace muchísimos años estaba un recurso que venía de COSEVI, entonces ya se ejecutó , de hecho que quedó muy bonito San Pablo, quedó muy bonito San Pedro, y en la parte de lastre, se colocaron altos, por ejemplo el puente de Lagunas, se pusieron pegues, donde habían reductores , en todo el Cantón allá en Río Seco también se pusieron en las vueltas, no se puso baranda protectora porque es muy cara, hay que hacer un esfuerzo para este presupuesto, incluirlo porque si tenemos zonas muy peligrosas, en los ríos ahí para San Luis y para Montelimar, entrando por Río Seco también se ocupa, pero hay que hacer un esfuerzo . La zonas peatonales porque también es requisito de la ley invertir en Seguridad vial , también nos exigen, en el Llano se demarcó, en Potenciana y El Caite, ahí se hicieron como 600 m de losa, 400 de ellos fue aporte de la Asociación DINADECO, les dio un recurso a ellos, de un proyecto entonces en conjunto lo hicimos al final hicimos 600m ahí, prácticamente se han ido cementando todas las cuestas, en el sector de Pital con la Asociación de Potenciana, quedó con cunetas nosotros le ayudamos con toda la parte de movimiento de tierra, también la parte de Ingeniería, y también con mano de obra y más que todo con DINADECO todo lo aportaron ellos, todo el cemento y se hicieron 600m. de losa. En San Pedro, la parte de donde Felipe hacia dentro, pero en San Pedro también se hizo cementerio, 125m, y se hizo por la entrada de donde vive Yuditza, por donde termina el asfalto, se hicieron 6 m más con ese mismo proyecto. Este otro proyecto de 600 millones que se hizo en Carara cementados cuestas terribles, una en San Gabriel otra en la Pavona, la población está ahí sobre la nacional, entonces logramos hacerlas con cunetas, una de esas era de 125, de losa y la otra de 200 y algo y la de Delicias que si era más plano de 300m, ahí si se hicieron como 700 m en losa, y cunetas es un proyecto que al final todo era como un km, lo construido y al final costó como 85 millones ese proyecto es del Distrito Carara. Después tenemos un proyecto entre Río Seco, y la montaña después de Mata de Plátano esa es una inversión de 115 millones, lo que se hizo fue colocar 12 cm. de material de base quebrado y se le hizo un sello de emulsión asfáltica, y ya nosotros habíamos lastrado esa calle, con el impuesto municipal antes, entonces se metieron 12, hicimos un estudio y Lanamme nos dijo que con 12 cm., para la calle y con el volumen de peso era suficiente y ahora sobre estos dos, se va colocar asfalto, para protegerlo para que dure más, es una calle que en promedio es como de 5 m, es una calle bastante angosta, pero las cercas están entre la calle, entonces es un poquito complicado son calles un poco difícil para ampliarlas. Sin embargo, son calles que seguirán siendo 40km por hora máximo de velocidad, ojala lo respeten si se le hizo el cuneteo, es un proyecto también de 50 millones, son 150 ahí se habían invertido 100 millones, en esa ruta y en pasos de alcantarilla y cunetas. Otro punto el control de aguas en carreteras es el punto número uno, si no hay control de agua las calles se dañan, esa es la prioridad, las cunetas son proyectos uno de 50 millones, otro de 52 millones. Eso es Carara que ya lo vimos igual se hicieron pruebas de laboratorio, al trabajo se le están pidiendo que queden pruebas de respaldo, en el expediente por supuesto que las pruebas sean favorables, antes de pararse el trabajo se revisa. En el camino Río Seco, igual ejecutamos el 18% del presupuesto 8114, durante el año 2017, ahí en el documento está el listado total de los proyectos, si son bastantes, ahí teníamos mejoramiento de



**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

drenaje en el camino 12, y la carpeta asfáltica, que eso era la otra parte de San Juan de Mata que no estaba, tenemos mejoramiento de la superficie de ruedo del camino tenemos en los sistemas de drenaje el camino 86, 47 millones. El otro contrato de cunetas Río Seco, una alcantarilla de cuadro que está en proceso, sale pero no está construida es en Lagunas camino 39, vienen mas proyectos que se han hecho pero la mayoría ya los hemos visto acá.

**Artículo No.5.**Lic. Henry Guillén, con respecto al tema tributario, ingresos como trabajar el tema de la base imponible es lo que nos permite a nosotros salir a cobrar los montos que corresponden, mientras mejor esté valorado las propiedades, mientras mejor este actualizado los valores, mayor va a ser el ingreso para la Municipalidad que es lo que permite obra, durante este 2017 nosotros trabajamos el tema de la plataforma de valores agropecuarios con la ONT, estamos al día con ellos se hicieron las publicaciones que correspondían y nos permite sentar una estrategia de avalúos ya a nivel operativo , este año 2018, es donde vamos a salir, ya se contrató una Empresa para que haga los avalúos, la estrategia de la administración es que todo el personal se va a enfocar en eso, por eso se va a permitir el incremento en el imponible de la base de datos de bienes inmuebles que va a permitir cobrar mayores ingresos para el 2019, eso se puede dar este año por la reparación que hicimos el año pasado, tuvimos que poner al día varios procedimientos a exigencia de materia de la Contraloría y dedicar esfuerzos al tema de mejoramiento de los procesos internos. En el 2016 se nos impone esa responsabilidad y es en este Concejo, que aprueba el nuevo manual de procedimientos que aplica a partir de este año.

**5.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, esos avalúos son 200 cuesta cerca de 4 millones, el promedio de un avalúo anda entre 15 y 25 mil colones, más o menos. El trabajo de este proceso es un trabajo que se está haciendo en las fincas más grandes, que hoy por hoy están con valor omiso.

**5.2.** Regidor Patricio González, y qué tanto ha mejorado en esa parte, porque de esos si tenemos muchos.

**5.3.** Alcalde Giovanni Madrigal, de hecho que hemos venido haciendo un trabajo todo trámite, alguien viene a sacar un uso de suelo, un permiso y de una vez, como requisito, tiene que estar actualizado, que no solo es un requisito es un deber legal. Inclusive nosotros no hemos entrado con reglamentos, otras municipalidades si son más estrictas en eso, lo que si nosotros tenemos que mirar ahí es que las personas deben declarar cada 5 años y si no lo hacen nosotros deberíamos multar por no hacerlo y cobrar lo que se dejó de pagar.

**5.4.** Regidor Patricio González, existe una estimación hoy día, Giovanni, a nivel del Cantón de las fincas mas grandes donde están esas personas acostumbradas a nunca pagar, o pagar el mínimo.

**5.5.** Alcalde Giovanni Madrigal, con ese filtro hay 200 fincas que son las que estamos sacando, son fincas con áreas superiores a 50 hectáreas, esas fincas van a ser evaluadas y van a pagar lo que el avalúo diga.

**5.6.** Regidor Patricio González, usualmente cuanto es ese incrementar que se espera por finca. Una finca de 50 hectáreas hoy día, que paga, y cuanto podría pagar.

**5.7.**Alcalde Giovanni Madrigal, por ejemplo un señor que vino un día de estos a reclamarme por la calle, él tenía un finca de 170 hectáreas, está pagando como 60 mil colones al año, por 157 hectáreas, 157 hectáreas hoy por hoy tendría que pasar a pagar de 15 mil a 900 mil por año, y así son varios.

**5.8.** Regidor Patricio González, a los finqueros no les va a gustar, pero eso es lo que se requiere, porque muchas veces perjudicamos al que menos tiene.

**5.9.** Alcalde Giovanni Madrigal, y lo otro es la parte de justicia, si alguien va y hace un préstamo al Banco para construir su casa y su casa quedó en el avalúo 50 millones paga impuestos sobre eso 50 millones, el que hace su casa con recursos propios paga solo lo tenga que pagar de impuestos. La responsabilidad viene del ciudadano, de pagar los impuestos, es un asunto social, pero si somos

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

malos ciudadanos, vean los temas de evasión fiscal personas en la cárcel, esa persona es un mal ciudadano porque no le está devolviendo al País, lo que tiene que pagarle. Entonces hay que aplicar la ley como se debe. Yo desearía hacer 300, o 400 avalúos, no se puede por el tema presupuestario, pero ya vamos a ir avanzando poquito a poco con eso. Hemos visto un cambio en las personas entre mas contentas estén, vienen y actualizan, pagan lo que tienen que pagar sin ningún problema. El tema de reparación de caminos, eso ha venido cambiando la mentalidad de las personas. Que las calles estén mejor motiva a las personas.

**5.10.** Lic. Henry Guillén, esas mejoras nosotros queremos reforzarlas al sistema integrado que se aprobó el año pasado y hemos venido haciendo todo un proceso de implementación que en abril comienza, para nosotros desde el punto de vista del Control de los ingresos y egresos, este sistema es determinante, porque hemos encontrado mucha información que no tiene valor por ejemplo patentes, hay patentes que tienen 10 años de no estar en operación y siguen siendo cobradas, generando una deuda que es inexistente que nos perjudica la contabilidad, podemos decir que vamos a cobrar 100 millones, cuando 30 de eso son inexistentes porque hay un error técnico. Otro de esos errores fue el tema de las Torres a particulares hubo un error a la hora de registrar la deuda ,en vez de registrarla al dueño de la finca, se le registro al dueño de la Torre y ONT ya nos dictaminó que eso estaba mal, porque debimos habérselos aplicado a la finca que soportaba la torre. La ONT nos regula y nos dan control de calidad, para todos esos procedimientos que aplicamos.

**5.11.** Regidora Ana Ivonne Santamaría, cuando hablamos del sistema integrado, entonces estamos hablando en qué punto estamos en el tiempo.

**5.12.** Lic. Henry Guillén, el tiempo el sistema empieza a implementarse en abril, y en este momento estamos en el análisis del contrato para su firma, la próxima semana hay una reunión final, con la empresa para sacar unos controles que el Contador está solicitando, son 18 meses en total.

**5.13.** Alcalde Giovanni Madrigal, esa incrementación dura cuanto ,6 meses.

**5.14.** Alcalde Henry Guillén, son 18 meses, desde abril de este año

**5.15.** Regidora Ana Ivonne Santamaría, estamos hablando de este año y parte del otro.

**5.16.** Lic. Henry Guillén, el otro asunto es que hay usuarios que prefirieron hacer sus construcciones, no solicitan, sin uso de suelo, ni permiso, entonces se crea un procedimiento que el Alcalde delega en la Comisión de obras, se le hace un avalúo se cobra el 1% de multa de lo que eventualmente hubiera sido el permiso de construcción, y le ha permitido a algunos usuarios normalizar con ese derecho, el escenario ha sido favorable y ya el alcalde nos ha delegado de nuevo hasta abril de este año, 6 meses en este ejercicio . Otro tema que hemos tratado de formalizar son aquellas construcciones ya sean bonos o de otra obra no pueden presentar el uso de suelo por problemas de autoabastecimiento o consumo no solo el tema de electricidad, sino también en el tema del agua. Ahora con el tema de paneles solares las personas presentan una certificación, para obtener el uso de suelo y no necesitamos constancia del ICE, igual con el tema del agua, la administración presentó una moción el año pasado, que el Concejo aprobó.

**Artículo No.6.** Alcalde Giovanni Madrigal, la parte de recaudación en el 2016, en las giras se habían recogido 14 millones, en Carara y San Juan de Mata, y se recolectaron 17 millones, hubo una mejoría, la gente está pagando entonces ha sido más fácil, la gente cuando ve un comportamiento, una Municipalidad mas al servicio de los vecinos, eso ayuda a que la gente nos disminuya un poco la mora o salgan mas a pagar.

**6.1.** Regidor Patricio González , a nivel de Administración que se hizo, porque yo creo que parte de lo que dice Giovanni es válido, la gente cuando ve que hay mejoras, van a venir a pagar más, pero no necesariamente, solo eso, probablemente a nivel de administración ustedes tuvieron que hacer algo para redoblar los montos.

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

**6.2.** Alcalde Giovanni Madrigal, la gente antes no pagaba con tarjeta, ahora se dan esas facilidades y se les informa y se dan otros servicios.

**6.3.** Lic. Henry Guillén, hay que agregarle valor a la estrategia administrativa, nosotros estamos en la creencia de que el principal recurso, es el recurso humano, las personas su actitud positiva hacia el trabajo que están haciendo. Encontramos inconveniente en el manejo de esas horas adicionales, aquí no se pagan horas extras porque no hay presupuesto, aplicamos una normativa que nos permite, compensar ese tiempo y en vez de pagar horas extras, se les da en tiempo de descanso, siempre que no sobrepase las 48 horas semanales, por cada 8 horas un día de descanso. El otro esquema, es el equipo de trabajo, la seguridad de ellos importa son personas que van a manejar efectivo, se decidió entonces manejar depósito nocturno en Herradura, para cuando hubiera cierto monto, el compañero que hace el apoyo es Miguel el que va, para disminuir el riesgo de un asalto, tenemos tres personas en ese equipo, dos se quedan y no va a depositar. Ellos tienen una dinámica de mandar a las Escuelas la información, para que los niños la lleven a la casa en el cuaderno de comunicaciones, avisando que la Municipalidad va a ir a cobrar, nos preparamos con tarjetas, con un Datáfono. En Delicias nos cobran 5 mil colones por prestarnos el Salón Comunal para ir a cobrar, porque dicen que nosotros les cobramos el servicio de recolección de basura.

**6.4.** Alcalde Giovanni Madrigal, el detalle de los ingresos Bienes inmuebles para el 2016, 163 millones para el 2017, 188 millones como vemos ahí hay una mejoría. La parte de Minas ese disminuyó, ahí tenemos una deuda pendiente tenemos hecho el procedimiento, el reglamento se creó, con el tema de Orotina, es importante revisar porque ahí tenemos una disminución, y deberíamos tener un aumento, porque eso sí es importante. La parte comercial, teníamos 44 aumentó a 49. Cementerio tuvo un aumento muy significativo, más del 100%, lo pusimos en orden porque estaba muy abandonado. Ahora hay alguien que está ahí, abren y cierran, el servicio que se está dando es muy bueno. En parte de aseos y vías, también hubo un aumento, la parte de multas y o sanciones ahí hubo muy poco, bajó un poquito y los intereses moratorios aumentaron en 24 millones, pero es producto del monto puesto a cobrar. Recolección, hay aumento de 37 a 73, eso obedece que aumentamos la cobertura Cantonal en recolección de desechos, a un 98 %, entonces sí es muy importante, fue una mejora en el servicio, hacia cada ciudadano y por supuesto que económicamente, también. Tenemos los impuestos a la Construcción que cayeron de 84 a 47, eso es producto Hidrotárcoles, ahí cayeron puesto que ya la obra este año pasado permitieron un poco menos. La parte de timbres Municipales, y cédulas hipotecarias eso bajo un poco, ese no depende mucho de nosotros depende si hay compras y ventas de las propiedades, si la dinámica del mercado inmobiliario tiende a bajar, no lo controlamos nosotros, la parte de certificaciones Municipales aumentó, esas son las tarifas.

**Artículo No.7.** Lic. Henry Guillén, el año pasado nos solicitaron incorporar a la rendición de cuentas, los procesos legales, la información se mantiene pendiente no avanzan, el caso de la apertura del camino Bajo Leones tenemos una apelación, el camino Bajo Huacalar, está llegando a un acuerdo entre vecinos, está a un 80 % de su finalización. Tenemos el tema de Grupo Ariete, ayer nos reunimos con ellos están dispuestos a conciliar, es por 14 millones es el monto total de la contratación, hay un pendiente pero ellos están tratando de recuperar la garantía que son 5 millones.

**7.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, andan detrás de ese caso hay que prestarle atención, al menos de parte mía si debe haber algo importante en eso, para que lo tome en cuenta en la próxima reunión, ellos el trabajo que hicieron está mal hecho y no les deberíamos de pagar nada, porque yo he visto caminos de 3 km, en el inventario vial y miden 1 km., el trabajo está mal hecho, para poder reconocer algo primero tienen que corregir lo que está malo, fue una contratación muy cara, a mí me parece que pagar 114 millones a una Empresa fue un desperdicio, fue la administración anterior, dicho sea de paso, no tiene nada que ver con nosotros.

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

7.2. Regidor Patricio González, quienes son esa Empresa

7.3. Alcalde Giovanni Madrigal, los que hicieron el inventario vial. Eso no es un tema de nosotros ahora lógicamente como están haciendo un reclamo, se vuelve un tema de nosotros, pero, el trabajo de ellos lo que yo he podido ver es un trabajo muy malo, entonces si van a cobrar y se vuelve un tema de nosotros van a tener que corregir lo que está mal.

7.4. Lic. Henry Guillén, lamentablemente el contrato, el primer compromiso de pago, se pagó completo

7.5. Alcalde Giovanni Madrigal, igual el trabajo tenía una garantía, hay que revisar todo eso, sino igual departe mía llegaríamos a no acuerdos y vamos al Contencioso, yo no les voy a regalar la plata, esa es mi posición no se ustedes.

7.6. Regidor Patricio González, basado en lo que usted indica, parece que por ahí andaría el tema, hay que revisarlo.

7.7. Lic. Henry Guillén, de procesos de cobros que se encuentran en el Bufete del Lic. Luis Álvarez, hay hasta 185 millones en cobros, hemos visto un movimiento muy lento, entonces para el 2018 la recomendación es generar otro tipo de relación judicial con la contratación de dos profesionales, que quieran trabajar, para estos procesos, porque se trabaja muy lento y los interesados no piden que hagamos algo, aligeremos los procesos. Este año se va a trabajar diferente

7.8. Alcalde Giovanni Madrigal, esa parte de los procesos, depende del Bufete que está haciendo los trabajos, sin embargo antes los cobros los tramitaban en los pequeños Juzgados, que había en cada Cantón. Esos trámites se centralizó por medio de Juzgados especiales, entonces todos estos procesos van a esos dos Juzgados, y se lleva a veces un año un proceso, entonces una resolución no va a ser tan pronta. Lo que si hay que pedir al Juzgado es el detalle de que se ha hecho.

**Artículo No. 8.** Alcalde Giovanni Madrigal, ahí en la parte de permisos, pasaron de 79 a 113, hubo un aumento en la cantidad de permisos de Construcción, Usos de suelo si se mantuvo y eso de planos eso el rubro que se cobra es muy bajo, el permiso si es importante lo que pasa es que mucho permiso es de bono de vivienda, no impactan porque son casitas de 6 millones. La parte que se puso al cobro el incremento real 50 millones.

8.1. Lic. Henry Guillén, en el tema de Gestión Ambiental, el año pasado el trabajo que hicimos para el Plan de Residuos, es uno de los servicios más equilibrados que tenemos, no somos deficitarios como una gran parte, de las Municipalidades del País, en el caso es contratar camiones de recolección, nosotros tenemos un buen rendimiento en este servicio de 98%, importante destacar que para este año hay cambios importantes, no solo a nivel de recolección sino de mejora en los servicios. Un incremento en la periodicidad de recolección y un incremento en la categoría de los Bienes que vamos a recolectar.

8.2. Alcalde Giovanni Madrigal, eso en la parte del reglamento al final, lo logramos sacar, terminar el reglamento de Residuos Sólidos, que es una exigencia de Contraloría, igual la gente del Ministerio Salud siempre han estado presionando, pero sabemos que es un tema de Contraloría, ya se logró categorizar hacer, y puesto en funcionamiento producto de esto ya para este año, con la Licitación que ya se adjudicó, vamos a comenzar se agrega una nueva categoría, que es la parte valorizable, es todo un plan piloto, hay que irlo afinando, estamos capacitando, sabemos que es un tema de cultura, vamos a ver como resulta este año, salimos con parámetro cero y son pocas las Municipalidades que aplican esto también son cerca de 10 nada mas, estamos siendo de las primeras dando un paso importante en ese aspecto. Creemos que pasar cada 8 días es lo ideal para el caso del Cantón de nosotros.

8.3. Regidora Dinia Pérez, con respecto al cambio que se va a dar de reciclaje, se está dando capacitación en las comunidades en ese aspecto, como se va a recoger

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

**8.4.** Alcalde Giovanni Madrigal, una vez al mes estamos terminando Carara, con las Asociaciones con las Escuelas.

**8.5.** Regidora Dinia Pérez, eso genera un poco de confusión en las comunidades, cuando se va a recoger

**8.6.** Alcalde Giovanni Madrigal, en eso ya nosotros definimos los horarios estamos esperando la Empresa no hemos firmado el contrato sin embargo igual, de la parte de reciclaje va a ser una única vez, al mes un viernes, se continua igual con chatarra una vez cada tres meses, que es lo que se ha venido haciendo eso continua igual y la de sólidos una vez por semana en este caso el horario propuesto es martes, aquí en sector norte y miércoles para Carara, esta semana que viene se les comunica.

**Artículo No.9.** Alcalde Giovanni Madrigal, en la parte de los indicadores de Gestión yo le decía a Henry, que hay dos situaciones, uno ve la parte presupuestaria que tenemos de la ejecución en plata, que para mí es la más importante, esta es una evaluación que la Contraloría la manda por programa, en el Programa 1 nosotros alcanzamos un 89% en el programa 2, un 88%, en el programa 3, un 75% , y en el programa 4 un 52%, que pasa con ese 52, es buenísimo comparado con el año pasado, se logro hacer lo de las partidas específicas. Lo de informática hasta este año estamos adjudicándolo, son como 36 millones que nos van a ayudar muchísimo.

**9.1.** Regidora Dinia Pérez, ahí entra lo de la cancha de San Pedro.

**9.2.** Alcalde Giovanni Madrigal, el proyecto de la plaza de San Pedro y lo de los 13 millones que tenemos para este parque de San Pablo. Entonces ahí tenemos un recurso que no es que uno no quería, sino que no se pudo. La otra parte no nos dio tiempo el sistema informático, era algo bastante complejo ni como muy sencillo de hacerlo y en el programa 4 que es ahí donde entran los fondos Chinos. En el programa 3, solo es recolección de basura ahí nos quedó bajo, este programa venía siendo superavitario. Por eso en esta ya vamos a revisar las tarifas, y se le va a dar un uso a ese recurso, ya estamos ahí planteando un par de proyectos importantes que queremos, como entramos con reciclaje, dotar de estaciones de reciclaje a todas las escuelas , y ojala en las aceras, salidas de los comercios, ahí para invertir parte de ese recurso , también estamos visualizando otros proyectos también en el tema de reciclaje, a ver si nosotros el próximo año podemos tener la capacidad de hacerlo nosotros, ese rubro específico por ser un tema que va con el Cantón la parte Ecológico. Entonces en eso la nota promedio nos da un de 52%, a 76%. Y en valores de plata si uno agarra los 4 programas, realmente apenas significaba 30 millones tiene la misma ponderación un 25%, con el monto que sea sigue siendo un 25% entonces es una valoración ilógica pero Contraloría así funciona. Ahí si podemos ver , a nivel de plata 2015, el monto presupuesto eran 1649 millones, se ejecutaron únicamente 597 millones , esa es la administración anterior completa, con un 36% de alcance de ejecución en el 2016, que fue un poquito del año de nosotros teníamos 1879 millones se ejecutaron 748 millones con un 40% logramos una mejoría pero sabíamos que no teníamos el año completo, y ya con el primer año completo por supuesto que teníamos más presupuesto porque lo del 2016 se nos vino para el 2017, por el superávit y tenemos 2737 millones de los cuales ejecutamos 2412 todo un logro a nivel histórico, nunca se había ejecutado tanta plata ni ese monto que es un 88 % que ese es el valor que si estamos contentos, por ya ronda el 90% yo espero que este año estemos por 90 o más si Dios quiere , eso se traslada en beneficios y desarrollo para cada una de las comunidades, tener plata dentro de las arcas, eso es malo, hay que gastarlo, pero gastarlo bien ,tampoco se trata de gastar la plata por gastarla. Entonces esa es la parte ya propiamente de presupuesto.

**Artículo No.10.** Alcalde Giovanni Madrigal, realmente agradecerles, la verdad es un esfuerzo de todos aquí, desde que se construye el presupuesto, desde que ustedes creen como regidores en cada uno de los proyectos que se van a hacer, es muy importante realmente, hemos logrado en conjunto

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

poder sacar esto adelante, buscar una equidad de que se le dé a todos los Distritos, a todas las comunidades, eso es muy importante, por ejemplo en el tema de esparcimiento en la parte de la Niñez, en Turrubares yo nunca he visto un parque, en toda la historia, entonces ya hoy el primero que tuvimos fue en San Antonio el segundo en Mata de Plátano, se dio por situaciones de que eso venia de partidas específicas, luego ya la Cabecera de Cantón, ya ahora estamos con San Juan de Mata, y luego con San Luis ya convertimos una platas para arrancar con San Francisco, y San Luis. Luego ya no es solo la parte de caminos, se han visto otras áreas, incursionamos en el tema del Adulto Mayor, entonces hemos venido con el poquito recurso, buscando recursos a nivel de Gobierno Central y metidos en todas la áreas que se ocupan, ahora estamos con el tema Juventud muy importante, estamos también con unos proyectos de esparcimiento, con el Comité de Deportes estamos trabajando de la mano a nivel de proyectos, para que también funcione, porque, porque ese Comité sale de esta Municipalidad y lo mejor es que se le dé un buen uso, y llegue a todas las comunidades del Cantón, vamos a mantener igual esa línea de apoyarlos, sabemos que ellos lógicamente tienen algunas deficiencias, además ellos no tienen la disponibilidad que tenemos nosotros, como funcionarios 100% de la Municipalidad, sabemos que tenemos muchas responsabilidades de poderlos poyar con el tema de contratación, para gastar ese recurso porque igual ese Comité ha venido acumulando ahí, son como 50 millones, también es plata, que si se traslada a una de las comunidades, se ve de una vez el beneficio. Entonces, nosotros este año estamos esperando que sea un mejor año, mucho mejor que el anterior, este año si contamos evidentemente con menos presupuesto que el anterior, apenas tenemos 1700 millones, necesitamos hacer el extraordinario, sin embargo, no llegamos a los 2mil millones este año, la idea es igual darle el mejor uso, y seguir adelante, nosotros probablemente en algunas comunidades vamos a continuar con esto, explicándoles Distrito por Distrito la inversión, por que como es muchísimo duraríamos más tiempo que acá, en esa parte, entonces básicamente, aquí estamos y aquí seguimos, agradecerles muchísimo.

**Artículo No.11.** Lic. Henry Guillén, creo que el equipo de trabajo con el él cuenta, con el que él ha amarrado todo este proceso de mejora. Se siente muy a gusto en un ambiente de trabajo que él ha construido para los funcionarios y funcionarias, yo pienso que la muestra más directa de esta es, que hoy les puedo decir , vecinos y vecinas, mi familia a decidido ser Turrubareña, porque hay un compromiso Municipal con el Cantón. Si el Alcalde no tuviera la actitud correcta estaríamos en otros cuentos, pero hoy, yo los puedo saludar como vecinos y vecinas porque nos vinimos a vivir a San Pablo, y eso es una motivación enorme, decidimos hacer un proyecto de vida a la par de ustedes no solamente tener trabajo, sino un proyecto de vida. Mis hijas están en un Colegio bellissimo que se llama CPT de Turrubares, el Colegio donde el Alcalde hizo sus años de colegio Bachillerato, mi hija va a estar en el mismo Colegio. Ese compromiso ese pequeño detalle, que evidencio en mi testimonio, eso significa para los funcionarios de esta administración, cambio importantes a nivel interno, en forma de pensar y de sentir de los funcionarios y se refleja en esto, en una Municipalidad que va a ser Auditada el próximo año para ver si es cierto, que está fuera, y que probablemente sea Escuela de otras Municipalidades en el 2019-2020. Así que de parte del Personal, Don Giovanni felicitarlo a usted a Doña Yerlin, por el enorme esfuerzo que están haciendo, el sacrificio personal que hacen, que va mas allá de lo que se les paga, el trabajo de ellos en las distancias, que tienen que recorrer, esa es la gran Municipalidad que tiene Turrubares, amerita un aplauso de los demás compañeros. Muchas felicidades Giovanni, los números hablan por usted, usted no tiene que hablar por los números, y el trabajo suyo ha sido de excelente a buenísimo.

**11.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, muchas gracias don Henry.

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

**Artículo No.12.** Regidor Patricio González, yo igual, la verdad que me siento muy cómodo y qué bueno que pude estar en la sesión hoy. Me parecía importante tener el detalle de todo lo que se ha hecho, aun que sabemos propiamente de los avances. Yo igual lo felicito Giovanni primero que todo por la transparencia con que usted maneja el tema, por las luchas que usted ha hecho por el tema de la corrupción, que en esta Municipalidad, y en Gobiernos anteriores se prestaba mucho para eso, *“los amarres por allá, por acá, por todo lado, el beneficio que obtengo de esto, si no hago esto, no gano nada y se ponía primero el beneficio personal, que el beneficio del Cantón”*. Así que desde ese punto de vista muy agradecido, como habitante del Cantón, pero también en mi posición de regidor, igual creo que esto sí ha sido un esfuerzo, sin duda de un equipo de apoyo a nivel de los regidores que siempre creímos en usted desde un primer inicio y lo hemos apoyado. Pero también quería felicitar a Don Henry, a toda la parte administrativa, a Yerlin que es muy callado el perfil que ella trabaja y muchos sabemos que es bajo perfil pero estoy seguro y todos sabemos que es una gran artífice, en todo lo que pasa a mi no me cabe duda de lo que es, agradecerles a todos, creo que el mismo ambiente a nivel de los empleados lo veo mucho más tranquilo, empezamos un poco tenso, y es porque también había un tema de confort, creo que el ambiente ha mejorado, igual siento que también se ha saneado, de alguna manera el personal. Felicitarlos a ustedes dos, cómo cabeza en la parte Administrativa, pero en general a todos porque hemos hecho un gran esfuerzo, creo que si nos merecemos un aplauso.

**Artículo No.13.** Regidora Dinia Pérez, igual felicitarlo al Alcalde Giovanni Madrigal a la Sra. Vicealcaldesa, a todo el equipo de trabajo los números hablan por sí mismo, las obras dentro del Cantón se notan, y a seguir viendo la bandera que todos vimos cuando entramos aquí, la única la del Cantón de Turrubares.

**Artículo No.14.** Regidora Ana Jiménez, para mi indudablemente yo siento que se está haciendo una buena Administración, el trabajo de Giovanni de doña Yerlin es excelente, y cómo han logrado que otras personas se unan a este equipo, felicitarlos.

**Artículo No.15.** Sindica Olga Madrigal, felicitarlos a Yerlin a Giovanni, me gusta mucho la transparencia con que han trabajado.

**Artículo No.16.** Regidora Ana Ivonne Santamaría, hay cosas muy importantes que se rescatan aquí, efectivamente Turrubares se superó tenemos que verlo no solo en la parte numérica, sino en calidad, eso es importante para todos nosotros, pienso que cada una de las personas que estamos aquí, siempre pensamos dentro de diferentes trincheras, que lo que queríamos era tener un Turrubares diferente, un Turrubares mejor y lo conseguimos, yo siento que todos tenemos que sentirnos satisfechos del trabajo que logramos. Yo también quiero decir que don Giovanni tuvo muy buen ojo al traer a este caballero, Don Henry a esta Institución teníamos un gran vacío, una gran carencia, y yo siento que un valor agregado que tiene esta administración es precisamente el perfil de Don Henry, porque a la hora de la toma de decisiones de este Concejo, él siempre ha estado a la par de nosotros, nos ha guiado, nos ha advertido, entonces es muy importante también valorar cada uno de los elementos que se han conjugado acá. Hoy hablábamos nosotros de este Concejo, este Concejo vino a trabajar, no vino a pelar, no vino a buscar perfiles de cada uno de nosotros, en diferentes áreas para capitalizar, todo lo contrario, yo pienso que si se hace una valoración de lo que ha tenido Turrubares, yo pienso que ha tenido gente con muy buenas intenciones, pero nunca, nunca logró conformar lo que nosotros tenemos hoy, tenemos que apoyarnos todos, tenemos que buscar que siempre el compañero que está trabajando, no se sienta solo, se sienta apoyado, y pienso que lo más importante de esto es que, estamos avanzando, todavía nos queda un espacio más de tiempo, que como decía Henry, “Primero Dios”, seamos Escuela, que no va a haber mayor satisfacción para nosotros el día que dejemos estos espacios, que saber que dimos todo por nuestro Cantón, que trabajamos hombro a hombro, que no hubieron diferencias políticas, ni egoísmos particulares, y yo

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

pienso que eso ha sido la diferencia, yo les agradezco. Una de las cosas que a mí me ha hecho sentir muy satisfecha, es la transformación del espacio de la compañera, Carmen, terrible eso, no se conocía aquí lo que era salud ocupacional, yo tuve la experiencia de venir a varias sesiones del Concejo anterior, y yo me fui desmoralizada, porque lo que escuchaba eran gritos y ofensas, nosotros nos hemos hasta hoy gracias a Dios, caracterizado por trabajar las cosas muy serenas, pensantes y creo que vamos a seguir así. Como les digo tenemos una gerencia de lujo, me hace gracia porque como decía Patricio ahorita, a Yerlin nosotros no la vemos casi, ella siempre está por allá, pero siempre está así, y cuando he tenido la oportunidad, de salir por ahí a la par de ella, a algunas gestiones resulta que es trabajo, ahí está computarizando y está haciendo toda una labor, entonces digo yo que bonito, el que definitivamente, eso lo que demuestra es el interés, el deseo las ganas de hacer las cosas bien y yo estoy muy agradecida, Yerlin, también por su labor, por la de don Henry, yo siento que ustedes han hecho la diferencia de esta Municipalidad, yo siento que te amarraron las manos, los pies, en la administración pasada, y no te permitieron hacer, lo que sabes hacer, pero hoy sabemos que estás en total capacidad y con todas las ganas del mundo de hacer las cosas, y eso es muy importante; Giovanni, Por Dios, un Administrador de verdad, porque no lo teníamos, nunca lo hemos tenido, porque no es solo decir yo sé, hay que demostrar que sí sabe y eso es muy importante que el día de mañana este trabajo no se vaya a perder que la gente que llegue el día que salgamos nosotros de aquí logre continuarlo, porque sería terrible catastrófico para esta Municipalidad, repetir la historia. De mi parte, gracias por la oportunidad de compartir con gente de tantísima calidad y vamos para adelante nos falta un tiempito mas entonces pienso, que de aquí en adelante, todo es adelante, con fuerza, ánimo, vamos de frente. Muchísimas gracias.

**Artículo No.17.** Vicealcaldesa Yerlin Quirós, yo solamente quiero agregar que se les olvidó aplaudir para ustedes, darles las gracias, porque ustedes son parte fundamental en este trabajo, sin el apoyo de ustedes, y ya usted ahorita lo comentaba, difícilmente vamos a poder hacer muchas cosas. Sepan que ustedes son parte fundamental en esto y que dicha y en buena hora, que Dios nos da la oportunidad por lo menos en mi caso lo puedo decir, de estar acá, pues ahora en este período tratar de poder hacer cosas diferentes, que no tuve la oportunidad en el período. Muchísimas gracias a ustedes por la confianza, y que dicha, vamos para adelante todos.

**Capítulo No.4.Mociones**

**Artículo No.1.**Considerando.1. Que conforme con el artículo 17 g) el alcalde Municipal debe presentar ante el Concejo, el informe de gestión del período 2017, durante la primera quincena del mes de marzo. 2. Que los regidores Municipales conocieron el informe de labores y realizaron las observaciones pertinentes. Por tanto: Se aprueba el informe de labores del periodo 2017, presentado por el Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, de forma que se cumple con la Rendición de Cuentas dispuesto en el Código Municipal. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Ana Jiménez Arias, Patricio González Quirós. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Finaliza la sesion, al ser las dieciocho horas, cuarenta y cinco minutos.

---

PRESIDENTE

---

SECRETARIA